

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**40380** BILBAO

El Juzgado de lo Mercantil número 2 de Bilbao (Vizcaya), anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número 367/09 referente al deudor Anguciana 2001, S.L., con NIF B95152336, se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el capítulo I del Título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias a su costa.

2.- Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto, que se publicará en el tablón de anuncios de este Juzgado y en el B.O.E., los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de lo Mercantil.

3.- Para hacerlo se necesita valerse de Abogado y Procurador.

4.- El deudor no ha presentado propuesta de convenio.

Bilbao (Vizcaya), 11 de noviembre de 2009.- El/La Secretario Judicial.

ID: A090083987-1